



RIO GALLEGOS, 01 ABR 2014

VISTO:

El Expediente Nº 69.321/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 03 el alumno Roque Mario TRINIDAD, de la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, solicita se le otorguen como aprobadas las asignaturas institucionales;

QUE a fs. 05 obra Certificado de Título de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión y Organización Empresarial con Especialización Administrativa del Instituto Técnico Superior de Concordia de la Provincia de Entre Ríos;

QUE mediante Resolución Nº 106/11 del Consejo Superior se dan por aprobadas las asignaturas Análisis y Producción del Discurso, Introducción al Conocimiento Científico, Taller de Metodología de la Investigación y Ciencia, Universidad y Sociedad a los alumnos que al momento de la solicitud de la equivalencia cuenten con título de nivel superior universitario o no universitario (de grado o pregrado) con reconocimiento oficial y validez nacional expedido por establecimientos educacionales nacionales, provinciales o privados oficialmente reconocidos;

QUE a fs. 09 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Sector de Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

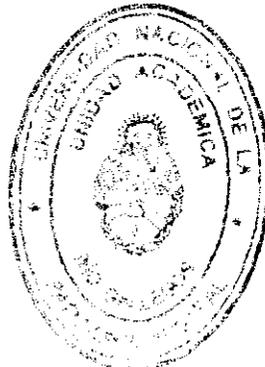
ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO al alumno Roque Mario TRINIDAD (D.N.I. Nº 23.503.278) las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Ciencia, Universidad y Sociedad y Análisis y Producción del Discurso de la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

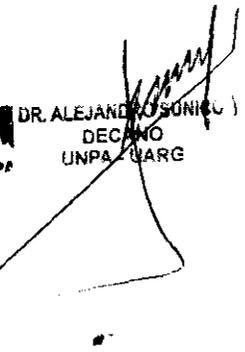
ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente al alumno Roque Mario TRINIDAD del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias para notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



  
DR. ALEJANDRO SÚNICU  
DECANO  
UNPA RÍO GALLEGOS

097